



### **Movilidad**

La movilidad constituye una valiosa oportunidad para los estudiantes. Les permite consolidar otro idioma y desarrollar todo un conjunto de competencias, muchas de ellas transversales o genéricas. Uno de los principales objetivos de los títulos oficiales de grado es la armonización de los sistemas universitarios, donde la movilidad y el reconocimiento constituyen las principales ventajas para el alumnado y los graduados. En nuestra facultad distinguimos entre la **movilidad internacional** y la **movilidad nacional a través del programa SICUE**.

El **Programa SICUE** (denominado Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) es un programa de movilidad de estudiantes entre universidades españolas que permite a los y las estudiantes realizar un curso completo o semestre, en un Centro con el que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tenga firmado un acuerdo bilateral.

Los y las estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen. Éstas se publican entre los meses de enero y marzo de cada año y son el resultado de la firma de Acuerdos Bilaterales entre las universidades.

El Programa SICUE no cuenta con ayuda económica propia, pero es compatible con las becas habituales que el estudiante puede solicitar.

El alumnado que se acoja a este Programa de Movilidad Nacional sigue siendo, a todos los efectos, estudiante de la Universidad de Granada, pero tendrá los mismos beneficios que cualquier alumno o alumna de la Universidad de destino elegida.